



FECHA 02/07/2018



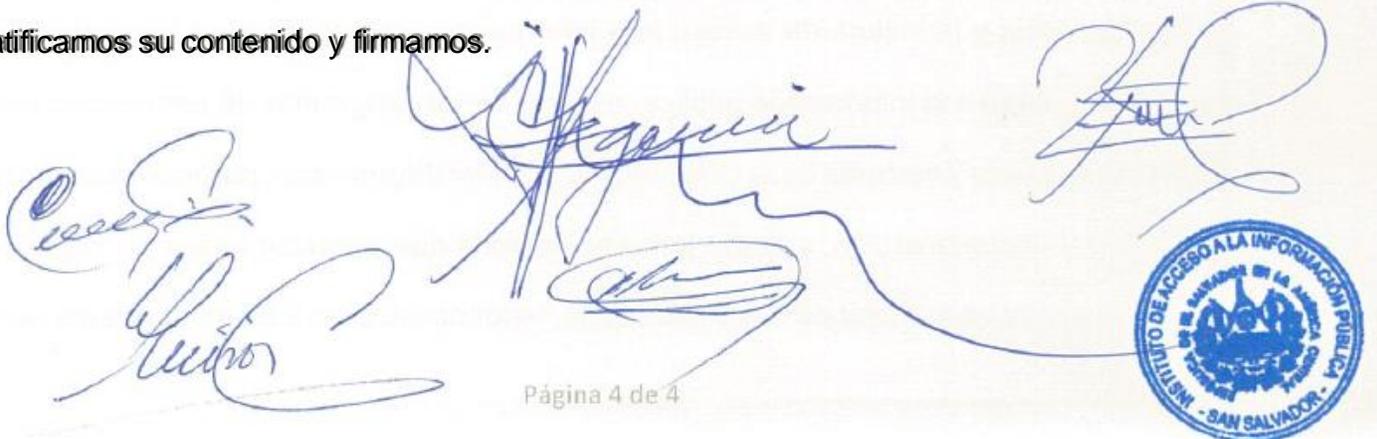
IAIP-A1-3.25/2018

**ACTA NÚMERO 25/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día dos de julio de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señora Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya y el señor Hernán Alexander Gómez Rodríguez, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) Solicitud de autorización de Comisionado Presidente para firmar carta de entendimiento con UDB; 4) Propuesta de organización de la Unidad Jurídica; 5) Puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la

semana, según detalle: 1) se continúa con las actividades y reuniones de trabajo del Circulo de Integridad Institucional/Carta de Derechos y Política de Género. Se ha finalizado la fase de llenado de encuestas por el personal del IAIP/ diagnóstico de Género Institucional, 2) la Unidad Jurídica ha elaborado resoluciones DAIP, PDP, sancionatorio y celebración de audiencias, 3) la UGDA ha finalizado la revisión de las fichas de fiscalización municipal. Se encuentra organizando el evento del día del archivista, 4) la Unidad de Fiscalización continúa procesando los datos obtenidos en TA y GDA para el seguimiento de fiscalización de municipalidades, se cuenta con un avance del 75%, 5) la Unidad de Acceso a la Información Pública ha realizado tramitación de 2 solicitudes de información, 6) la Unidad Financiera Institucional ha finalizado el cierre financiero del mes de junio, 7) la Unidad de Auditoría Interna continúa con el proceso de auditoría a las remuneraciones y servicios generales, 8) la Unidad de Recursos Humanos elaboró y entregó planillas de AFP's e ISSS, realizó gestiones administrativas para incorporación de nuevo empleado y gestiones para diversas actividades de formación, 9) la Unidad de Capacitación participó en evento de entrega de informes de contraloría social para 15 municipalidades (eventos desarrollados en Cojutepeque y Panchimalco), desarrolló jornada de capacitación con estudiantes de periodismo UCA, participó en la planificación de curso de formación sobre transparencia y LAIP a estudiantes destacados de bachillerato del Instituto Nacional del Puerto de la Libertad, 10) la UACI realizó seguimiento al curso COMPRASAL II, a la fecha han concluido 27 personas el curso. Se están realizando los procesos de compra solicitados, 11) la Gerencia Administrativa atendió 44 solicitudes de transporte metropolitano, 6 solicitudes de transporte al interior del país y 16 atenciones y adecuaciones de salas, 12) la Dirección Ejecutiva realizó planificación de reuniones de Pleno, elaboración de actas y seguimiento a los acuerdos de Pleno, 13) se continúa con las reuniones de trabajo de la Comisión de actualización del modelo de evaluación del desempeño de los Entes Obligados, 14) las unidades organizativas están realizando sus planes de trabajo de acuerdo a lo

programado. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega informó a Pleno que en el contexto de la cooperación mutua que se realiza con la Universidad Don Bosco, solicita autorización para firmar carta de entendimiento con esa Institución, cuyos considerandos son los siguientes: i) Que la Ley de Acceso a la Información Pública establece en su artículo 46, que este Instituto promoverá en Instituciones de Educación Superior públicas y privadas la integración de los temas de acceso a la información pública, protección de datos personales, participación ciudadana y control de la gestión pública, como parte de la cultura de transparencia y para ello podrá celebrar convenios para compartir la experiencia en la materia y colaborar en el diseño de planes y programas de estudio, ii) Que ambas instituciones se encuentran interesadas en establecer vínculos de cooperación con la finalidad de promover la cultura de la transparencia en El Salvador, iii) Que reconocen la importancia de promover el desarrollo de programas de formación, proyectos de cooperación en áreas de interés y beneficio mutuo. Así como también se enmarcan los siguientes compromisos: 1) Estrechar vínculos y establecer modalidades de cooperación de manera inmediata entre la UDB y el IAIP, 2) Promover y fortalecer la formación académica y científica para el desarrollo del conocimiento en áreas de mutuo interés para ambas instituciones, y de otras que podrían incorporarse de acuerdo a la pertinencia de los mismos, 3) Promover la formación y capacitación de los servidores públicos y sociedad civil en materia del derecho de acceso a la información pública, el derecho a la protección de datos personales, gestión documental y archivos, y otras áreas del conocimiento relacionadas con la transparencia y la cultura de acceso a la información, 4) Participar en la promoción de la cultura de acceso a la información pública, a través de los programas de estudios de todos los niveles educativos y carreras de la UDB, 5) Intercambiar información, publicaciones, proyectos científicos y documentación, a fin de generar insumos que permitan incidir en la generación de políticas públicas a favor de la transparencia, reconociendo en todo momento los derechos

de autor, entre otros. El Pleno posterior a deliberar sobre la importancia y pertinencia de la firma de la carta de entendimiento con la Universidad Don Bosco, por unanimidad acuerda autorizar al Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega para que realice firma de carta de entendimiento con los considerandos y compromisos detallados anteriormente. Así como también nombra como referente institucional para el seguimiento de los compromisos establecidos en la carta de entendimiento con la Universidad Don Bosco a Nohemy Rivera Jefa de la Unidad de Formación y Promoción del IAIP, quien deberá informar periódicamente sobre los avances del mismo a Pleno. **PUNTO CUATRO:** Atendiendo la convocatoria realizada por el Pleno, el Licenciado César González, Jefe de la Unidad Jurídica presentó la propuesta de organización de la Unidad Jurídica, el cual estará vigente únicamente en el período en el que el referido servidor público se encuentre como personal asociado en la Organización de los Estados Americanos. En dicha organización se propuso al Licenciado Carlos Humberto Calderón Mónicoz como Jefe de la Unidad Jurídica interino, asimismo a la Licenciada Johanna Victoria Clará Dueñas como Jefa de la Unidad de Datos Personales interina y al Licenciado Rodrigo Antonio Planas Orellana como Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información interino. Una vez escuchada la propuesta, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta planteada por el Licenciado González. **PUNTOS VARIOS.** Ninguno. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Página 4 de 4



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL  
- SAN SALVADOR -